



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

60º período de sesiones

Bonn, 3 a 13 de junio de 2024

Tema 18 del programa

Clausura e informe del período de sesiones

**Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de
Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre
su 60º período de sesiones**

Relatora: Zita Kassa Wilks (Gabón)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 60º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Centro Mundial de Conferencias de Bonn, en Bonn (Alemania), del 3 al 13 de junio de 2024.
2. El Presidente del OSACT, Harry Vreuls (Reino de los Países Bajos), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida a Nathalie Flores Gonzalez (República Dominicana) como Vicepresidenta y a Zita Kassa Wilks (Gabón) como Relatora.
3. En la sesión de apertura, pronunció unas palabras de bienvenida el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco, Simon Stiell, y se rindió homenaje al fallecido Daniel Machado da Fonseca (Brasil) por su importante contribución al proceso de la Convención.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

4. En su primera sesión, celebrada el 3 de junio, el OSACT examinó la nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y anotaciones¹. El Presidente recordó que durante las consultas previas al período de sesiones las Partes habían expresado

¹ FCCC/SBSTA/2024/4.



su deseo de colaborar durante el período de sesiones y habían apoyado ampliamente el enfoque propuesto para aprobar el programa.

5. En la misma sesión, el Presidente propuso que se aprobara el programa, con excepción del tema 17 del programa provisional, en el entendimiento de que celebraría consultas sobre cómo proceder en relación con ese asunto. Los resultados de las consultas se comunicarían en la sesión plenaria de clausura del período de sesiones.

6. A propuesta del Presidente, el OSACT aprobó el programa que figura a continuación²:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
 - c) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - d) Actividades aprobadas.
3. Asuntos relacionados con el balance mundial: elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto*.
4. Investigación y observación sistemática.
5. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Asuntos relacionados con el objetivo mundial relativo a la adaptación*;
 - b) Informe del Comité de Adaptación y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación*;
 - c) Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
6. Mandato relativo al examen de 2024 del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático*.
7. Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas.
8. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación*.
9. Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa*.
10. Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París*.
11. Labor conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la implementación de la acción climática para la agricultura y la seguridad alimentaria*.
12. Asuntos relacionados con el funcionamiento del mecanismo para un desarrollo limpio.
13. Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:
 - a) Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París y en la decisión 2/CMA.3;
 - b) Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París y al que se hace referencia en la decisión 3/CMA.3;

² Los temas comunes de los programas de los órganos subsidiarios en su 60º período de sesiones se indican con un asterisco.

- c) Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3.
14. Cuestiones metodológicas:
- a) Interfaz de datos sobre gases de efecto invernadero;
 - b) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
 - c) Instrumentos para la presentación de la información requerida por el marco de transparencia reforzado.
15. Informes anuales sobre los exámenes técnicos:
- a) Examen técnico de la información comunicada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención en sus informes bienales y comunicaciones nacionales;
 - b) Examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero y otra información comunicada por las Partes incluidas en el anexo I³.
16. Cooperación con otras organizaciones internacionales.
17. Otros asuntos.
18. Clausura e informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 17 del programa

(Se completará.)

IV. Clausura e informe del período de sesiones

(Tema 18 del programa)

7. En su tercera sesión, celebrada el 13 de junio, el OSACT examinó y aprobó el proyecto de informe sobre el período de sesiones y autorizó a la Relatora a que, con la asistencia de la secretaría y la orientación del Presidente, ultimara el informe y lo pusiera a disposición de todas las Partes.

³ Tal como se definen en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.